

Gran angular

El Waterloo del “fosforito” Samuel

RAÚL RODRÍGUEZ

Todavía este domingo la pregunta sigue siendo si alguien sabe a ciencia cierta quién es el gobernador de Nuevo León.

Ayer sábado amaneció con dos: uno constitucional Samuel García Sepúlveda, tras desistirse de la candidatura presidencial por Movimiento Ciudadano; y uno interino, designado por la mayoría priista-panista del Congreso local y avalado por la Suprema Corte literalmente al cuarto para las doce, Luis Enrique Orozco.

El altísimo riesgo de que interviniera la fuerza pública, que la sangre llegara al río (lo que se temió la noche del viernes conforme la desplegaban en el palacio de gobierno) y que se configurara así un escenario de desaparición de poderes, quedó salvado por fortuna y por lo pronto.

Pero ese es el del desastre que provocó la pésima gestión que hizo Samuel García Sepúlveda al solicitar al legislativo local dominado por sus opositores, licencia por seis meses para satisfacer su ambición de contender por la presidencia, pero dejando impuesto a un interino o encargado de su grupo o partido para no perder el control político del estado.

En este galimatías las fuerzas confrontadas han recurrido por igual a justificaciones legales y políticas que se intensificaron al acercarse el 2 de diciembre, día en que iniciaría la licencia del gobernador.

Al viernes pasado se llegó así: una licencia ya concedida por el legislativo local, una designación de interino revocada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por improcedente, la insis-

tencia de Samuel García de que su secretario de gobierno, Javier Navarro Velasco quedara como encargado del despacho y la designación de otro interino, Luis Enrique Orozco, quien debía tomar posesión los primeros minutos del sábado 2 de diciembre.

Los recursos legales de una y otra parte se presentaron en cascada ese viernes:

A petición del Congreso local, el Tribunal Superior de Justicia de N.L. dejó sin efecto la licencia concedida a García Sepúlveda y le ordenó no separarse del cargo hasta que asumiera el interino designado por el legislativo.

Por otra parte, un juez de amparo de la CDMX revocó la designación del nuevo interino, Luis Enrique Orozco, ya que no fue resultado de una decisión de consenso como ordenaba el TEPJF, es decir unánime, no de mayoría como fue el caso.

A las once y media de la noche, faltando media hora para el vencimiento del plazo, la Suprema Corte ordenó, tras informar que la ponencia del ministro Javier Laynez había dado entrada a una controversia constitucional interpuesta por el Congreso, que se le permitiera a Luis Enrique Orozco asumir como interino, tal como lo decidió el legislativo local,

Orozco, para entonces, ya había entrado al palacio de gobierno donde el secretario Javier Navarro, luego de que se conociera la determinación de la Corte, le hizo saber que Samuel García Sepúlveda había decidido desistirse de su candidatura presidencial y continuar al frente del gobierno.

Ayer, aunque el Congreso local se desistió de la controversia constitu-

cional interpuesta en la Corte, algunos de sus diputados consideraron que la licencia solicitada por Samuel sigue vigente, por lo que mantenerse como gobernador es ilegal.

García Sepúlveda podría quedar como el perro de las dos tortas: sin candidatura presidencial y sin el gobierno de N.L.

La crisis subsiste, no hemos llegado al desenlace. Lo que es un hecho es que el asunto desnudó la novatez e incompetencia política de Samuel García Sepúlveda. Este fue su Waterloo. Naufragó en la frivolidad “fosfo foso”, referente que dio lugar a que el agudo humor de mi respetado amigo Rafael Cardona lo motejara como “fosforito”.

¿Quién será ahora candidato de MC? ¿Su dueño y fundador Dante Delgado? ¿Mariana Rodríguez, la esposa de Samuel? ¿O todavía podrían tentar a Ebrard? ●

rrododriguezangular@hotmail.com
[@RaulRodriguezC](https://twitter.com/RaulRodriguezC)



Samuel podría quedar como el perro de las dos tortas: sin candidatura presidencial y sin el gobierno de N.L.

